

Organismo Autónomo Patronato de Turismo de la Diputación de Tarragona
Unidad de Administración

DILIGENCIA, para hacer constar que:

Por decreto de fecha 21 de octubre de 2020 y número 2020-0000055, la Presidenta del Organismo Autónomo Patronato de Turismo de la Diputación de Tarragona ha aprobado la concesión de la subvención que se detalla a continuación, mediante el procedimiento de concesión directa:

Beneficiario: Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Valls

Concepto: promoción gastronómica del calçot de Valls

Presupuesto elegible: 8.454,93 euros

Importe concedido: 8.454,93 euros

% de concesión: 100%

Al efecto de cumplir con el principio de transparencia y con lo establecido por el artículo 20 de la Ley General de Subvenciones, se remite esta información a la Base de Datos Nacionales de Subvenciones, para que lo publique en el Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones.

Tarragona, 21 de octubre de 2020

La administrativa

Asu Castro Pérez